

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "FERMACOL CIA. LTDA. "

En la ciudad de Ambato a los cuatro días del mes de Julio del dos mil diecisiete, a las 20h00 horas en las oficinas de la Compañía Ferrería y Materiales de Construcción "FERMACOL CIA. LTDA.", ubicada en las calles Primera Imprenta 09-66 y Tomás Sevilla, encontrándose reunidos los siguientes socios: Mariana del Rosario Olivo Zanipatin, Mercedes Guadalupe Olivo Zanipatin, José Luis Celi Olivo, Juan Carlos Celi Olivo y Diego Patricio Celi Olivo, quienes representan el ciento por ciento del capital social de FERMACOL Cia. Ltda., de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías; deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar y pronunciarse sobre los siguientes puntos:

1. Constatación de Quórum
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Revisor del año 2.016.
4. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría del año 2.016.
5. Conocer y resolver sobre los Balances al 31 de Diciembre del año 2.016.
6. Conocer y resolver sobre la distribución del resultado del año 2.016.
7. Designación del Comisario Revisor para el año 2.017, y
8. Designación del Auditor Externo para el año 2.017.
9. Puntos Varios
10. Decidir sobre la aprobación de esta Junta

La moción de instalarse en Junta General de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad entre los socios de la compañía.

Preside la sesión la señora Mariana Olivo Zanipatin, en calidad de Presidente; actúa como Secretario el señor Jose Luis Celi Olivo, siendo las veinte con cinco minutos se instala la Junta y se procede a tratar el primer punto:

1. CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

Se encuentran presentes la Señora Mariana del Rosario Olivo Zanipatin, Mercedes Guadalupe Olivo Zanipatin, José Luis Celi Olivo, Juan Carlos Celi Olivo y Diego Patricio Celi Olivo constatando que se encuentra el 100% del capital social.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2016.

La señora Presidenta sede la palabra a la Sra. Mercedes Olivo para que exponga su informe de Gerente de la compañía, la cual procede a dar lectura del mismo, una vez que se termina la lectura del informe toma

la palabra la señora presidenta la Señora Rosario Olivo y socia de la empresa para que se verifique las siguientes cuentas: Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Cuentas por Cobrar Relacionados, Inventario, Gastos de Instalación, para lo cual se solicita un plazo de dos meses para la revisión requerida. Solicita a los socios que si aprueban o no el informe del gerente.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Gerencia del año 2016.

La Presidenta ordena se trate el siguiente punto del día.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO REVISOR DEL AÑO 2016.

La señora presidenta sede la palabra al Dr. Santiago Flores comisario revisor de la compañía para que de lectura a su informe.

Toma la Palabra el Dr. Santiago Flores dando a conocer la situación administrativa-económica de la compañía, una vez concluida la exposición del Informe del comisario toma la palabra la Presidenta poniendo en consideración de la junta el informe solicitando la votación para su aprobación y además solicita al comisario que se supervise la propuesta presentada a la gerencia y su agilidad.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario Revisor del año 2016.

El Presidente ordena se trate el siguiente punto del día.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA DEL AÑO 2016.

La presidenta sede la palabra al Dr. Fernando Campaña Auditor Externo de la compañía para que emita su informe y se ponga a consideración a los socios de la compañía.

El Auditor procede a dar lectura al Informe del año 2016, este lo hace señalando principalmente que la Gerencia ha cogido las principales observaciones realizadas durante el año, respecto a los balances y Control Interno de la Compañía, cumpliendo a cabalidad con la Normas Internacionales de Información Financiera Niif, los Principios de Contabilidad y aspectos societarios, por tanto concluye que los Estados Financieros presentan la situación real de la Empresa en sus aspectos más importantes, toma la palabra la señora presidenta solicitando a la junta la resolución a este punto:

RESOLUCIÓN: La Junta General por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Auditor por el año 2016 y expresan un agradecimiento por la Gestión realizada y el apoyo brindado a la Compañía.

La Presidenta pide se trate el siguiente punto del día.

2/5

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.016.

La presidenta solicita a la Ing. Narcisca Gutiérrez contadora de la Compañía que de lectura a los Estados Financieros por el año 2.016.

La Contadora expone como se han conformado las cuentas tanto de Activo, pasivo y patrimonio y explicando la utilidad líquida que está a distribución para los socios de la empresa, toma la palabra la Sra. Presidenta solicitando que se dé la votación para la aprobación de estos Balances y que se deje sentado la Solicitud de la Señora Rosario Olivo socia de la empresa para que los cierres de caja de la empresa se realicen con depósitos íntegros diarios.

RESOLUCIÓN: La Junta general por unanimidad resuelve aprobar los estados Financieros y de resultados por el año 2.016 y que se cumpla con las disposiciones Tributarias y Societarias correspondientes.

El Presidente pide se trate el siguiente punto del día.

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL AÑO 2.016.

La Presidenta pone a consideración los resultados existentes del año 2.016, Se analiza la distribución de utilidades, el Sr. Diego Celi mociona que se distribuya 20.000,00USD de utilidades acumuladas entre todos los socios, la señora Rosario Olivo plantea que se distribuya el 25% de las utilidades acumuladas de años 2014, 2015 y 2016 entre los socios.

Por lo cual deciden someterle a votación siendo así que se vota de la siguiente manera:

La Sra. Rosario Olivo vota porque se repartan el 25% de las utilidades tanto 2.014, 2.015 y 2.016 y el Sr. Diego Celi vota porque se repartan 20.000,00 USD de las utilidades acumuladas por lo cual la sr. Mercedes Olivo vota que se reparta los 20.000,00 USD y el Sr. Juan Carlos Celi igual vota porque se repartan 20.000,00 y el Sr. Jose Luis Celi también vota para que se repartan 20.000,00, USD por lo tanto este año se repartirán 20.000,00 USD de las Utilidades acumuladas.

RESOLUCIÓN: Aprobándose con el 60% del capital social, el reparto de utilidades acumuladas correspondientes al año 2.014, 2.015 y 2.016 en un valor de 20.000,00 USD (Veinte mil dólares de los estados Unidos de América).

7. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR PARA EL AÑO 2.017.

La presidenta pone este punto a consideración de la asamblea, por el cual pide la palabra el Sr. Jose Luis Celi Olivo y propone que sea el Dr. Santiago Flores quien sea comisario revisor del año 2.017, la presidenta somete a votación de la junta la propuesta del señor Jose Celi.

RESOLUCIÓN: La Junta aprueba por unanimidad que el Dr. Santiago Flores sea el comisario revisor del año 2.017.



8. DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2.017

La presidenta pone en consideración este punto a la asamblea, por el cual pide la palabra la Sra. Mercedes Olivo y propone que este año así como el 2.017 siga siendo el Auditor externo el Dr. Fernando Campaña quien se considera una persona razonable para este cargo, la presidenta somete a votación de la junta la propuesta de la señora Mercedes Olivo.

RESOLUCIÓN: La Junta aprueba por unanimidad que el Dr. Fernando Campaña sea el Auditor Externo del año 2.017.

9. PUNTOS VARIOS

Dentro de puntos varios se trataran temas puntuales relacionados con nómina de la compañía:

- Que se propone que los pagos a empleados de la empresa se van a realizar mediante transferencia bancaria.
- Se propone realizar una depuración a la nómina de la empresa.
- Los sueldos mensuales y cargos de socios de la empresa queda distribuido de la siguiente manera:

| No | Persona | Cargo | Sueldo por Cargo |
|----|----------------|---------------------|------------------|
| 1 | Mercedes Olivo | Representante Legal | 3,000.00 |
| 2 | Rosario Olivo | Presidenta | 1,500.00 |
| 3 | Jose Luis Celi | Gerente y afines | 3,000.00 |
| 4 | Diego Celi | Jefe de Logística | 1,500.00 |
| 5 | Hermel Celi | Asesor | 1,000.00 |

RESOLUCIÓN: La Junta aprueba por unanimidad que para el 2.017 se realice todo lo solicitado por los socios.

10. DECIDIR SOBRE LA APROBACIÓN DE ESTA JUNTA

Una vez tratado el ultimo punto del orden del día y siendo las 20h45 la presidenta declara un receso de 15 minutos mientras se procede a redactar el texto de la presente acta. A las 21h00 se reinstala la sesión y por medio de secretaria se procede a dar lectura al Acta de Junta General la cual es aprobada en su totalidad sin ninguna modificación, y para constancia firman la presente acta todos los accionistas presentes. La señora Presidenta agradece la asistencia y siendo las 21h15 y declara concluida la Junta.

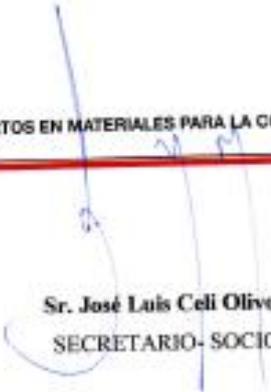
4/5



LOS EXPERTOS EN MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN.



Sra. Rosario Olivo Zanipatin
SOCIA-PRESIDENTE



Sr. José Luis Celi Olivo
SECRETARIO- SOCIO



Sra. Mercedes Olivo Zanipatin
SOCIA



Sr. Juan Carlos Celi Olivo
SOCIO



Sr. Diego Patricio Celi Olivo
SOCIO

Fermacoi